

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 11115/2017.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/LEY N° 3009 -24/08/2017- DECLARANDO LA EMERGENCIA EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS PATOLOGICOS EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA, EN LO RELATIVO A LA MANIPULACION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPISICION FINAL DE LOS MISMOS.-

DICTAMEN ALG N° 291/17.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3009, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 28 AGO 2017

